



Hasta el 26 de mayo

EL MITECO saca a consulta pública la propuesta de declaración de 67 nuevas reservas hidrológicas

- Con estas incorporaciones, el Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas pasaría a contar con 289 reservas, incluyendo por primera vez reservas naturales lacustres y subterráneas
- Se propone la declaración de más de 14 kilómetros cuadrados (km²) de lagos, 900 km² de acuíferos y 500 kilómetros (km) de ríos, que, sumados a los tramos fluviales ya declarados, harán un total de más de 3.800 km de cauce bajo esta figura de protección
- Desde su declaración, el MITECO ha invertido más de 5,5 millones en medidas de conservación y mejora. En estos momentos dispone de una inversión en ejecución de 3,8 millones y está preparándose la ejecución de otra inversión próxima a los 14 millones en el marco del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia

26 de abril de 2022- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado hoy a [consulta pública](#) una propuesta para la declaración de 67 reservas hidrológicas en todo el país, entre las que se incluyen 26 nuevas reservas naturales fluviales y, por primera vez, 19 reservas naturales lacustres y 22 reservas naturales subterráneas.

La ampliación de dos tramos de ríos y la declaración de 26 nuevas reservas naturales fluviales, con una longitud de 515,61 km, hacen un total de 248 reservas de este tipo, con una longitud de 3.845,75 km. Por su parte, las 19 nuevas reservas naturales lacustres equivalen a una superficie de 14,34 km² y las 22 nuevas reservas naturales subterráneas, a una superficie de 931,04 km².

Esta propuesta ha sido fruto de los trabajos realizados por las Confederaciones Hidrográficas para la revisión de los planes hidrológicos de tercer ciclo (2022-2027). Así, se han identificado e incluido en la nueva planificación una serie de tramos fluviales, lagos y aguas subterráneas cuyas características les hacen meritorios para ser catalogados como reservas hidrológicas. El Catálogo Nacional de Reservas



Hidrológicas, que da soporte a toda la información técnica sobre estos espacios, cuenta en la actualidad con 222 reservas naturales fluviales: 135 en cuencas intercomunitarias y 87 pertenecientes a cuencas intracomunitarias. Con estas incorporaciones, el Catálogo pasaría a contar con 289 reservas, incluyendo por primera vez reservas naturales lacustres y subterráneas.

La propuesta, que estará en consulta pública hasta el próximo 26 de mayo, puede consultarse a través de este [enlace](#). Posteriormente se someterá a informe de los Consejos del Agua de las Demarcaciones, del Consejo Asesor de Medio Ambiente y del Consejo Nacional del Agua y, tras el análisis de alegaciones, se aprobará mediante Acuerdo de Consejo de Ministros y se integrará en el Registro de Zonas Protegidas de cada demarcación hidrográfica.

En el documento se recoge la declaración como reserva hidrológica de tramos de ríos como el Sorbe, el Alberche o el Gévora; lagos como las Lagunas de Muniellos, la Laguna Grande de Gredos o las Lagunas de Sierra Nevada; y manantiales como el Calar del Mundo, la Font de la Coveta o el nacimiento del río Castril, entre otros.

ESCENARIOS DE SEGUIMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Al ser espacios con escasas presiones por parte del ser humano, las reservas hidrológicas constituyen un escenario inmejorable para evaluar los efectos que el cambio climático está teniendo en los ecosistemas fluviales, lacustres, y aquellos asociados a masas de agua subterránea.

Actualmente, el MITECO trabaja en la implantación de una red de seguimiento del cambio climático en cada uno de los tres tipos de reservas hidrológicas, en las que se llevarán a cabo análisis de gabinete y campo para evaluar los cambios en variables meteorológicas, hidrológicas, hidrogeológicas, morfológicas, o de vegetación de ribera, entre otras.

Desde su declaración, el Ministerio ha invertido más de 5,5 millones en el desarrollo de las medidas de conservación y mejora. En estos momentos dispone de una inversión en ejecución de 3,8 millones y está preparándose la ejecución de una inversión próxima a los 14 millones en el marco del Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.